

## The Sound School - Guía de Admisiones

### ¡¡Ven planifica tu futuro con nosotros!

¡Gracias por tu interés en asistir a la Escuela Sound! Si tienes alguna pregunta mientras completas la aplicación, comunícate con nosotros a [SoundSchoolAdmissions@gmail.com](mailto:SoundSchoolAdmissions@gmail.com) o al (475)220-6805.

#### **Cómo completar la aplicación:**

La aplicación está adaptada para todos los programas de ciencia y tecnología agrícola de CT. La aplicación se puede completar electrónicamente o se puede imprimir y completar a mano. Te recomendamos que completes tu parte de la aplicación y se la entregues a tu consejero escolar, para que esta/este pueda enviar la aplicación completa, incluyendo las recomendaciones y los registros escolares. La aplicación se puede encontrar en nuestra página web:

<https://sound.school/admissions/application/>

La aplicación se puede enviar por correo electrónico a:

**SoundSchoolAdmissions@gmail.com** o por correo postal a:

The Sound School  
Admissions Office  
60 S. Water St.  
New Haven CT 06519.

Una vez que recibamos la aplicación completa, todos los solicitantes también deberán participar en una entrevista individual de 5 a 10 minutos (5 preguntas) y una sesión de información para padres para revisar las expectativas del programa.

#### **Criterios de la aplicación:**

Todas las aplicaciones son evaluadas según los siguientes criterios utilizando un sistema de puntuación estandarizado (la lista está ordenada de mayor a menor criterio).

1. Interés demostrado en una carrera en un campo relacionado con la agricultura o la acuicultura. \*
2. Reunión personal y/o entrevista con el personal de ASTE y/o personal de la escuela.
3. Un ensayo personal escrito por el estudiante.
4. Recomendaciones (consejero, maestro y personal).
5. Registro de asistencia.
6. Registro académico.
7. Historial de conducta.

\*Tú interés en nuestros programas es la parte más importante de tu aplicación. Tu ensayo y entrevista son tu oportunidad de mostrarnos quién eres y por qué la Escuela Sound es el lugar adecuado para ti. Asegúrate de que tu ensayo aborde los 4 aspectos claves de la aplicación:

1. Razones por las que deseas estudiar agricultura, acuicultura y/o oficios marinos; 2. Experiencias previas con cualquiera de los cursos que se ofrecen en Sound; 3. Beneficios de ser parte de nuestra escuela; y 4. Cómo la Escuela Sound se beneficiaría de tenerte como estudiante.

**Calendario de la aplicación:**

1. Reclutamos en las escuelas intermedias locales durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.
2. Casa Abierta para los estudiantes de octavo grado interesados es el 24 de octubre de 2024.
3. La fecha límite para entregar la aplicación es el 20 de diciembre de 2024.
4. Las sesiones de entrevistas se llevarán a cabo el 12th de diciembre y el 15th de enero.
5. Aplicaciones recibidas después del 20 de diciembre se revisarán y se harán entrevistas si hay plazas disponibles.
6. Los estudiantes recibirán las decisiones de admisión a principios de marzo y tendrán un mes para confirmar su lugar.

Aceptaremos y revisaremos las aplicaciones completadas hasta que se cubran los 90 cupos en la clase de estudiantes de noveno grado entrante para el próximo año escolar. Una vez que la clase esté llena, los estudiantes solicitantes que cumplan con nuestros criterios mínimos se colocarán en una lista de espera. Los estudiantes en la lista de espera serán contactados cuando haya un cupo disponible; esto puede suceder en cualquier momento durante la primavera, el verano, hasta las primeras semanas de clases.

**Estudiantes transferidos:**

Comuníquese con nosotros directamente sobre posibles vacantes para el 9.º o 10.º grado. Las aplicaciones completas para la admisión por transferencia se aceptarán de forma continua. En caso de que haya un cupo disponible para el estudiante aspirante y cumpla con los criterios mínimos, será aceptado. Si no hay vacantes actualmente, los estudiantes transferidos se agregarán a nuestra lista de espera.

## **Políticas de admisión y retención de Connecticut para programas de agricultura vocacional en el nivel de escuela secundaria**

(a) Los aplicantes deberán haber completado con éxito al menos el octavo grado para la admisión al noveno grado. (Los estudiantes pueden solicitar la transferencia al programa después del noveno grado.) La admisión se determinará de forma individual.

(b) Los aplicantes deberán indicar interés en la agricultura como carrera y deberán aceptar participar en un programa de experiencia ocupacional supervisado.

(c) El personal de agricultura vocacional tendrá la responsabilidad de recomendar a los estudiantes para su aceptación en el programa de agricultura vocacional.

(d) Cualquier estudiante al que se le niegue la admisión a un programa de agricultura vocacional o que esté a punto de ser expulsado de dicho programa tendrá la oportunidad de solicitar una revisión informal de su caso ante un Comité de Revisión en un Centro Regional de Agricultura Vocacional. El Comité de Revisión estará compuesto por lo menos, pero no limitado a, los siguientes representantes: un miembro del personal de agricultura vocacional, un administrador de la escuela donde funciona el programa de agricultura vocacional, un miembro de la junta operativa de educación o su representante administrativo, un miembro de la junta de educación de origen o su representante administrativo y un miembro del comité consultivo regional de agricultura vocacional. Dicho estudiante puede presentar una solicitud por escrito al centro de agricultura vocacional correspondiente, dirigida al administrador responsable de dicho centro, para que se revise su caso. Cualquier solicitud de este tipo se realizará dentro de los 15 días de dicha acción. Dicho comité realizará dicha revisión dentro de los 20 días de recibir dicha solicitud. El comité, a través de la junta operativa de educación, notificará por escrito al estudiante y a la junta de educación de origen su decisión dentro de los 10 días de dicha revisión. Esta decisión será definitiva y vinculante para todas las partes. (Sección 10-65-6).